

ACTA N°:	01		
CODIGO BPIN N°:	2025682980001		
CONTRATO N°:	066 DE 2025	30 – OCT – 2025	OBR-SCC-029-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS CON PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"		
CONTRATISTA:	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S. A. S.		
NIT:	900.851.172-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	HOLMAN ALVAREZ CALDERON		
CEDULA DE CIUDADANIA:	4.236.620 DE SAN JOSE DE PARE		
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$1.156.313.947,10)		
ANTICIPO (50%):	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$578.156.973,55)		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO:	06 – NOV – 2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	26725		
RP N°:	22125		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	067 DE 2025	04 – NOV – 2025	INT-SMC-016-2025
INTERVENTOR:	JOCAY INGENIERIA S.A.S.		
NIT:	901.650.968-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.053.538.415 DE IZA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL:	N/A		
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
SUSPENSION No. 1:	02 -FEB -2026	UN (01) MES	
AMP. N°1 SUSPENSION N°1:	02 – MARZO – 2026	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS	
REINICIO N°1:	06 – ABRIL - 2026		
BALANCE:	EN TRAMITE		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05 – MARZO – 2026	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	09-MAYO- 2026
MUNICIPIO:	GAMBITA - SANTANDER		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.		

Código: F-GI-006	Versión: 0.3	Página 1 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

A los trece (13) días del mes de abril del año 2026, los suscritos, H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA S. A. S., con NIT 900.851.172-4, representado(a) legalmente por **HOLMAN ALVAREZ CALDERON**, como Contratista de Obra, **JOCAV INGENIERIA S.A.S.**, con NIT 901.650.968-0, representado legalmente por **JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO**, como Contratista de Interventoría, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**, como Supervisora y jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura (e) FONCOLOMBIA, **MARCELA BARBOSA PEREZ** en calidad de Director Ejecutivo del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N° 01 dentro del Contrato de Obra N° 066 de 2025.

CONSIDERANDO

1. Que el día 13 de abril de 2026, mediante el **OFC. 011. Modificadorio No. 1** remitido a JOCAV INGENIERIA S.A.S., interventor del contrato, realiza la solicitud para la aprobación de balance de obra de menores y mayores cantidades de obras; esta modificación de cantidades de obra no afecta el valor inicial del contrato.
2. Que, JOCAV INGENIERIA S.A.S. interventor del contrato, remite a FONCOLOMBIA mediante el oficio 024 con fecha del 13 de abril de 2026, exponiendo que, una vez revisado y analizado el **OFC. 011. Modificadorio No. 1** y los demás documentos entregados por el contratista de obra, ve viable desarrollar el balance de obra de menores y mayores cantidades de obra donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo a las condiciones y que una vez realizado el balance del proyecto con los cambios mencionados NO generan adición presupuestal y tampoco se requiere tiempo adicional para los contratos de obra e interventoría debido a que durante la revisión de cantidades del proyecto se identificaron menores cantidades de obra a ejecutar en los ítems inicialmente contemplados dentro del proyecto.
3. Que, por las razones anteriormente expuestas **JOCAV INGENIERIA S.A.S.** interventor del contrato, presenta oficio 024 avalando la solicitud del contratista de obra y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato y que por parte de FONCOLOMBIA el prevenir una futura reclamación del contratista por un posible desequilibrio económico que pueda sufrir debido a las condiciones reales que solicita el proyecto.
4. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de obra los ítems para realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato.

Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	DESCRIPCION	+/-	JUSTIFICACION
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN EN SECO	-	Se presenta menor cantidad de obra ya que en las memorias iniciales no se contempló correctamente el espesor de las vigas a excavar, que se asume más de ajustes de cantidades contractuales con respecto al diseño inicial. Por lo cual la cantidad a excavar manualmente se reduce de 16.72m3 a

Código: F-GI-006	Versión: 0.3	Página 2 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

			15.34 m3.
1.4	CONCRETO CLASE (D) DE 3000 PSI	-	Se evidencio que existe menor cantidad de obra, esto debido a que en las memorias de cantidades iniciales no se descontó correctamente el número de vigas en cada cinta huella, por lo que para este tramo el concreto de 3000 PSI a instalar, se reduce de 120.91 m3 a 117.56 m3.
1.5	CONCRETO CLASE (G) (CICLÓPEO 60% CONCRETO 2000 PSI / 40%RAJÓN)	-	Se evidencio que existe menor cantidad de obra, esto debido a que en las memorias de cantidades iniciales no se descontó correctamente el número de vigas en la cinta central, por lo que para este tramo el concreto ciclópeo de 2000 PSI a instalar, se reduce de 22.03 m3 a 21.68 m3.
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy 420 Mpa	+	Se presentan mayores cantidades de obra ya que una vez revisadas las memorias iniciales, se evidencio que no se incluyó el acero de traslapes y rampas de acuerdo a los diseños estructurales, por tal motivo la cantidad de acero de refuerzo a instalar aumenta de 4819.80 kg a 5228.89 kg.
2.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN EN SECO	-	Se presenta menor cantidad de obra ya que en las memorias iniciales se contemplaba parte de la excavación de la alcantarilla manualmente, sin embargo, esta excavación se realizó en su totalidad mecánicamente por tal motivo lleva a que se reduzca la excavación manual que solo se va a realizar para las vigas de la estructura de la placa huella y la excavación del bordillo de la cuneta de la placa huella. Luego la cantidad a excavar manualmente se reduce de 19.56 m3 a 8.18 m3.
2.6	CONCRETO CLASE (D) DE 3000 PSI- ELEVACIONES	-	La cantidad de concreto disminuye porque los cabezotes se proyectaron con una altura mayor a los 2.75 m, teniendo en cuenta la topografía del lugar y evaluando el nivel del descoles para las aguas lluvias captadas, se realizó el cálculo con una altura máxima de cabezotes de 2.75m, por ende, la cantidad de concreto de 3000 PSI para los muros de la entrada y salida de la alcantarilla se reduce de 5.99 m3 a 5.11m3 de los presupuestados inicialmente.

Código: F-GI-006	Versión: 0.3	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

2.8	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 MM DE DIÁMETRO INTERIOR	-	Teniendo como base que el ancho de la placa huella es de 5 metros y que la topografía donde se construyó la alcantarilla no permite más de 8.8 m de longitud de la alcantarilla incluyendo los cabezotes, se determinó la instalación de 6 ml de tuberías de los 7 ml proyectados inicialmente.
2.9	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	-	Se evidencio que existe menor cantidad, debido a que no se descontó el volumen del de concreto ciclópeo para atraque de la tubería, por tal motivo la cantidad para el relleno se reduce de 41.55 m3 a 36.62 m3 de los presupuestados inicialmente.
2.12	CONCRETO CLASE (D) DE 3000 PSI	-	Se evidencio que existe menor cantidad de obra, esto debido a que en las memorias de cantidades iniciales no se descontó correctamente el tramo de cuneta a ambos costados donde están los cabezotes de la alcantarilla, por lo que para este tramo el concreto de 3000 PSI a instalar se reduce de 61.50 m3 a 60.63 m3.
2.13	CONCRETO CLASE (G) (CICLÓPEO 60% CONCRETO 2000 PSI / 40%RAJÓN)	-	Se evidencio que existe menor cantidad de obra, esto debido a que en las memorias de cantidades iniciales no se descontó correctamente el número de vigas en la cinta central y cintas laterales, por lo que para este tramo el concreto ciclópeo de 2000 PSI a instalar es reduce de 22.68 m3 a 22.33 m3.
2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy 420 Mpa	-	Se presentan menores cantidades de obra ya que una vez revisadas las memorias iniciales, se evidencio que se incluyó acero de demás por cuenta de error humano al colocar una cantidad mayor a la que realmente se va a instalar, por tal motivo la cantidad de acero de refuerzo a instalar se reduce de 2660.58 kg a 2488.58 kg.
3.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	+	Se presenta mayor cantidad de obra ya que teniendo en cuenta las condiciones de la vía se hace necesario la construcción de 8 metros lineales para complementar el tramo de tal manera que la comunidad no siga teniendo problemas de transitabilidad por el mal estado de este corredor vial, por lo tanto, la cantidad a conformar aumenta de 275 m2 a 315 m2 de los presupuestados inicialmente.
3.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN EN		Se presenta mayor cantidad de obra ya que teniendo en cuenta las condiciones de la vía se


Código: F-GI-006	Versión: 0.3	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	SECO	+	hace necesario la construcción de 8 metros lineales de tal manera que al ajustar la actividad para el presente ítem aumenta la cantidad, por lo tanto, el volumen a excavar es de 5.90 m3 de los 5.10 m3 presupuestados inicialmente.
3.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C (Analizada para tipo de gradación SGB-50, clase C)	+	Al realizar el cálculo para los metros lineales adicionales a construir, el volumen de subbase que se necesita en total es de 94.50 m3 en lugar de los 82.50 m3 presupuestados inicialmente.
3.4	CONCRETO CLASE (D) DE 3000 PSI	+	Realizando el ajuste de la cantidad de acuerdo con los metros lineales adicionales a construir por cuenta de las malas condiciones del tramo en este punto, el volumen de concreto de 3000 PSI a instalar aumenta de 38.34 m3 a 43.11 m3.
3.5	CONCRETO CLASE (G) (Ciclópeo 60% Concreto 2000 PSI / 40% Rajón)	+	Realizando el ajuste de la cantidad de acuerdo con los metros lineales adicionales a construir por cuenta de las malas condiciones del tramo en este punto, el volumen de concreto de 2000 PSI a instalar aumenta de 13.88 m3 a 15.88 m3.
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy 420 Mpa	+	Realizando el ajuste de la cantidad de acero de acuerdo a los diseños para los metros lineales adicionales a construir por cuenta de las malas condiciones del tramo en este punto. La cantidad de acero de refuerzo a instalar aumenta de 1636.58 kg a 1722.78 kg.
4.4	CONCRETO CLASE (D) DE 3000 PSI	-	Se evidencio que existe menor cantidad de obra, esto debido a que en las memorias de cantidades iniciales no se descontó correctamente el número de vigas en cada cinta huella, por lo que para este tramo el concreto de 3000 PSI a instalar se reduce de 65.70 m3 a 62.40 m3 presupuestados inicialmente.

5. Que es necesario realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de darle continuidad al contrato, tales como:

- Que, para concertar las nuevas cantidades de obra, estas se consignan en el documento anexo presentado mediante 024 de interventoría con fecha 13 de abril de 2025, en donde se especifican las cantidades estipuladas a través de lo presentado por el contratista de obra.
- Que para aceptación del ajuste de cantidades de obra para cada ítem fueron presentadas por el contratista y revisadas por el interventor de obra, las justificaciones expuestas y la necesidad de ajustar las cantidades para poder garantizar la calidad de la obra.

Código: F-GI-006	Versión: 0.3	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS	Código: F-GI-006
		Versión: 0.3
		Página 6 de 6

RESUELVE


Modificar las cantidades iniciales del contrato, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°.01, el cual hace parte integral de la presente acta.


Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES del CONTRATO DE OBRA N°066 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 13 días del mes de abril de 2026.


HOLMAN ALVAREZ CALDERON
 Representante Legal
H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS
 Contratista de Obra


JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO
 Representante Legal
JOCAV INGENIERIA S.A.S.
 Contratista de Interventoría


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E
 Infraestructura
FONCOLOMBIA


OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA
 Apoyo a la supervisión
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

ANEXOS:

1. JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CANTIDADES
2. ACTA DE MYN

Copia: CONTRATISTA DE OBRA; hhconstructoressas@gmail.com
 CONTRATISTA INTERVENTORIA; jocavingeneria@gmail.com

Proyectó: Ing. Oscar Iván Salcedo Becerra / Apoyo a la Supervisión FONCOLOMBIA

Código: F-GI-006	Versión: 0.3	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA